



# Resolución Ministerial

N° 124-2017-MIDIS

Lima, 03 JUL. 2017

Visto, el Memorando N° 239-2017-MIDIS/VMPES del Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social;

## CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose que la Dirección General de Políticas y Estrategias es un órgano de línea del Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social; y que la Dirección de Diseño y Articulación de Políticas es una unidad orgánica de la Dirección General de Políticas y Estrategias;

Que, conforme a lo señalado en el documento de Visto, resulta necesario encargar las funciones de la Dirección General de Políticas y Estrategias y de la Dirección de Diseño y Articulación de Políticas;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y el Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Encargar a la señora Fanny Esther Montellanos Carbajal, las funciones de Directora General de la Dirección General de Políticas y Estrategias, en adición a sus funciones de Asesora del Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social, en tanto se designe a su titular.

**Artículo 2.-** Encargar a la señora Fanny Esther Montellanos Carbajal, las funciones de Directora de la Dirección de Diseño y Articulación de Políticas de la Dirección General de Políticas y Estrategias, en adición a sus funciones de Asesora del Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social, en tanto se designe a su titular.

Regístrese y comuníquese.

Cayetana Aljovín Gazzani  
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

